

ACX es un prestador de servicios que permite emitir certificados reconocidos para la identificación y firma electrónica avanzada.



Mediante la plataforma ACX Certificados Digitales (<https://certificados.xetid.cu>), desarrollada por la [Empresa de Tecnologías de la Información para la Defensa \(Xetid\)](#) las personas naturales o jurídicas pueden realizar trámites, obtener y firmar documentación digital en línea.

Certificado digital

Consta de dos (2) de claves criptográficas, una pública y otra privada, creadas con un algoritmo matemático, de modo que lo que se cifra con una de las claves sólo se puede descifrar con su clave asociada.

El titular del certificado digital debe conservar en su poder la clave privada, ya que, en caso de robo, podrían suplantar su identidad en la red.

La plataforma se integra con el proveedor de identidad de EnZona y la Ficha Única del Ciudadano. Puede emplearse en Windows y en Unix/Linux.

Trámites que se pueden realizar en línea con el certificado digital

- Solicitar certificados del [Registro Civil](#): certificados de nacimiento, defunción, matrimonio, soltería, divorcio, ciudadanía, subsanación de error entre otros.
- Firmar la [Declaración Jurada sobre ingresos personales en la Oficina Nacional de Administración Tributaria \(ONAT\)](#).
- Entre otros en entidades y organismo del estado: Ministerio de Salud, Banco de Cuba, Ministerio de Salud.

Requerimientos:

1. Ser ciudadano cubano o extranjero residente en Cuba.
2. Ser mayor de edad (mayor de 18 años de edad).
3. Poseer un carné de identidad válido y vigente.

Opciones para solicitar su Certificado Digital:

La PKI de ACX admite las solicitudes de emisión de certificados digitales a través del portal oficial, de forma presencial o a través de los Representantes Legales para el caso de los certificados asociados a entidades (funcionario, sello empresarial, SSL y VPN)

Pasos para la solicitud:

1. Solicitud en el [portal ACX](https://pkicertificados.xetid.cu). <https://pkicertificados.xetid.cu>
 - Iniciar Sesión en el menú principal - Autenticarse utilizando las credenciales de la plataforma ENZONA.
 - Solicitar el servicio: Certificado Digital del Ciudadano (accesible desde el menú superior en el apartado CERTIFICADOS DIGITALES o directamente en las tarjetas de Certificados Digitales).
 - “Solicitar” y completar los datos.
 - También puede presentarse con su documento de identidad en las oficinas de las Autoridades de Registro externas que posee ACX, presentes en las Direcciones Provinciales de XETID.
2. Registrar la solicitud del certificado digital del ciudadano.
3. Se comprueba la veracidad y corrección de los datos que aporta el solicitante.
4. Se envía la solicitud a una autoridad de certificación para que sea procesada.
5. Se aprueba la solicitud y se emite al solicitante el certificado digital del ciudadano para su posterior identificación al realizar trámites en línea.

- Se emite una clave personal de acceso (PIN) que permite al ciudadano que ha obtenido el certificado digital el acceso a la obtención de los documentos electrónicos con firma digital.
6. Una vez que se ha obtenido el certificado digital se configura en el ordenador, para poder acceder a los trámites online que lo admitan.

El resto de los Certificados digitales (**Funcionario, Sello Empresarial, SSL y VPN**) también tienen dos opciones para realizar la solicitud.

- Primeramente debe existir un contrato previo entre la entidad solicitante y XETID (se puede descargar en el menú superior en el apartado Documentos: Contrato de Certificación con ACX).
 - Una vez firmado el contrato la solicitud se puede realizar de dos formas:
 - Cada usuario puede acceder al portal oficial de ACX <https://pkicertificados.xetid.cu> y autenticarse utilizando las credenciales de la plataforma ENZONA. Una vez autenticado puede solicitar el servicio: Certificado Digital, del tipo que desea solicitar (accesible desde el menú superior en el apartado CERTIFICADOS DIGITALES o directamente en las tarjetas de Certificados Digitales) y llenar los datos del formulario. Esta solicitud quedará pendiente a la aprobación del Representante Legal de la entidad correspondiente.
 - La solicitud puede ser enviada directamente por el Representante Legal a la Autoridad de Registro al correo acxetid@xetid.cu con los datos de todos los solicitantes.

Certificado digital del ciudadano

Contiene una identificación única con los datos de cada persona natural cubana o extranjera residente en Cuba, que lo solicite, los cuales están autenticados por el Ministerio del Interior de Cuba (MININT) para respaldar su identidad en Internet.

Permite

- Realizar infinidad de trámites *online*, desde la

comodidad de su hogar, las 24 horas del día, los 365 días del año, sin tener que desplazarse a las oficinas o entidades.

- Solicitar y obtener documentos en línea, en varias entidades oficiales.
- Firmar en línea y con carácter legal los documentos solicitados.
- Elimina de la necesidad de presentarse físicamente a las instituciones para obtener documentos.
- Mayor rapidez en los trámites. Ahorra tiempo y acelera el proceso para la obtención de documentos e identidad de los ciudadanos.
- Disminución de las posibilidades de suplantación de su identidad.
- Constituye un impulso para apoyar la constitución de empresas en sectores emergentes.

Una de las ventajas de poseer un certificado digital es que evitará que el ciudadano asista a las oficinas del Registro Civil, para realizar la solicitud y posteriormente recoger el documento.

El documento solicitado a través del [portal del MINJUS habilitado para este fin](#), será enviado digitalmente por correo electrónico al solicitante, que lo podrá descargar con el PIN y número de caso.

Si usted requiere el documento impreso, podrá acceder a la oficina solicitada con la inscripción impresa para que sea firmada y acuñada por el registrador(a).

El certificado digital, acompañado de una firma digital, se podrá obtener en línea desde la comodidad de su hogar, desde un ordenador, o dispositivo móvil desde el siguiente

enlace: <https://certificados.xetid.cu/> o <https://pkicertificados.xetid.cu/>

Precio del certificado digital del ciudadano (incluye el costo de los sellos digitales que automáticamente se colocan en el documento, con la denominación correspondiente)

- **88 CUP** (certificados digitales válidos por un año)

ACX Certificados Digitales

Última actualización: Domingo, 07 Abril 2024 14:14

Visto: 387

- **166 CUP** (vigencia de dos años).

Los pagos del certificado digital se realizarán a través del proveedor de identidad de EnZona, integrada con la Ficha Única del Ciudadano. (elaborada entre el MININT, el MINJUS y XETID).